

EDICTO

Nº Edicto: 1326

Carátula: ALARCON FUENTES, JOSÉ DANIEL y ACUÑA, MARTA AQUILINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-776-C2015

1ª Ins.:F-2RO-776-C3-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5726

Texto del edicto:

La Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 sito en calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados "ALARCON FUENTES, JOSÉ DANIEL y ACUÑA, MARTA AQUILINA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2RO-776-C3-15), cita por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE DANIEL ALARCON FUENTES (DNI N° 93.122.460) y MARTA AQUILIANA ACUÑA (DNI N° 93.122.217), para que comparezcan a acreditarlo. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro. Fdo. Dra. Andrea V. de la Iglesia. Jueza. General Roca, 08 de octubre de 2018.-